

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.720

Segovia - Sábado 16 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

IMPRESION PARLAMENTARIA

Termina la semana parlamentaria en el mismo tono en que había comenzado; los problemas políticos de más trascendencia, aplazados y la atención del desvelo de la Cámara dedicados de modo especial a los problemas agrícolas. Para el ministro de Agricultura, ha sido la del viernes una buena noticia. Por una parte, el Presidente de la República ha promulgado con singular el proyecto de ley de Arrendamientos que tantas pasiones despertó y alrededor del cual se hicieron tantas suposiciones. Por la otra, el plebiscito promovido alrededor de la ley del pequeño cultivo en la provincia de Badajoz, su criterio ha prevalecido y se ha impuesto. Una vez más este problema ha servido para poner de manifiesto las diferencias que existen entre los miembros de la Ceda en torno a los problemas agrarios y especialmente de aquellos que tienen ya matiz de política social avanzada. El señor Jiménez Fernández representa este criterio social-cristiano que en estos puntos tiene perfiles y aspectos que establecen contacto con las teorías socialistas. Otro grupo numeroso de esta minoría, representa el viejo criterio de la propiedad y se enfrenta con el que se ha dado en llamar espiromológico del ministro. La prueba a que éste se sometió en la última sesión de la semana, era dura; el señor Gil Robles, había dejado en libertad a los diputados para votar en favor o en contra de la ley del pequeño cultivo. Había dado lugar a creerse, que aquellos que combaten la política social del señor Jiménez Fernández iba a ganar la partida, pero el resultado fue favorable al ministro y la votación acerca del voto particular que se proponía de nuevo este criterio al dictamen, se ha ganado con una buena mayoría de votos.

Entre otros sistemas, el más relevante es el de la situación de Cataluña. El Consejo de ministros se ha tratado ampliamente de la cuestión. El de Cataluña, catalán, ya que no catalanista, ha planteado algunos problemas de interés que han dado a la reunión ministerial ocasión de deliberar y minuciosamente sobre problemas tan espinosos y de tanta trascendencia. Según la referencia de todos los ministros, hubo unanimidad de opinión y esta unanimidad lleva a mantener el criterio plasmado de la ley de 2 de Enero que establece un régimen transitorio para la región catalana, en tanto se pueda normalizar de un modo definitivo.

Respecto que la semana próxima logrará aquella matización política que se desea, a pesar de tantos augurios y vaticinios. Los problemas pendientes, y especialmente el de la sentencia de pena de muerte, se sitúan en el marco de esa semana, y habrá que esperar, por tanto, unos días más que aquello que tanto estrépito ha venido produciendo pueda tener el éxito que esperan unos y otros, siquiera la realidad, cuando llegue, ha de defraudar a algunos, pues más que nunca es difícil en esta ocasión de agostar a todas las tendencias.

Nueva ley de Arrendamientos rústicos

Cambio que establece en el régimen de arriendos, con relación al establecido en el Código civil

Segovia, 16.—Como se sabe, las Cortes han aprobado la nueva ley de arrendamientos rústicos.

Esta ley da una idea del cambio que se introduce en el régimen de arriendos rústicos. Damos un resumen de los conceptos principales, comparando el régimen del Código civil, que se extingue, con la de la nueva ley.

Duración del contrato

—Es decir, en el Código civil, el contrato no se marcaba ningún plazo máximo. Ahora se señala el de cuatro años.

Prórrogas

—Al no haber plazo mínimo, tampoco había prórrogas. Ahora la ley es indefinida a voluntad del propietario, y salvo la voluntad del propietario de transformar el arrendamiento en arrendamiento de arrendamiento, pero precisamente en el mismo arrendatario.

Renta

—La renta iba libre. Ahora la ley pacta libremente, pero puede ser limitada por el juez de Primera Instancia, a petición de cualquiera de las partes.

Obras y construcciones

—Las obras necesarias no están tasadas taxativamente a cargo del propietario, y muchas veces las construcciones las pagaba el arrendatario. Ahora, tanto las obras como las construcciones están a cargo de los propietarios, salvo la cuota que corresponde al beneficio del cultivador; ésta, aproximadamente una tercera parte de la contribución por rústicos.

Mejoras

—Las mejoras que hacía el co-

lono no se indemnizaban. Ahora hay una norma para indemnizar las mejoras útiles.

Venta de las fincas

—Antes, la venta de una finca suponía la cesación del arriendo, a voluntad del nuevo dueño. Ahora, a pesar de la venta, el contrato de arriendo sigue vigente, salvo que el comprador vaya a cultivar la tierra por sí mismo o sus inmediatos familiares.

—Antes, en caso de venta, no tenía ningún derecho el colono. Ahora se le concede el derecho de retracto en el caso de venta de la finca arrendada.

Muerte de los colonos

—Antes, los herederos no tenían derecho ninguno. Ahora los herederos pueden continuar con el contrato, salvo casos excepcionales.

Subarriendos

—Antes, el subarriendo estaba libremente permitido. Ahora queda prohibido, salvo para aprovechamientos secundarios.

Aparcería

—La nueva ley regula el contrato de aparcería y obliga al propietario a contribuir a los gastos y a que el reparto de los frutos se haga justamente. La justicia en este reparto puede ser apelada ante el juez de Primera Instancia.

Este año saldrán en Segovia las procesiones de Semana Santa

El ilustre prelado de la Diócesis, doctor Pérez Platero, ha encargado a la Junta Diocesana de Acción Católica la organización de las tradicio-

nales procesiones de Semana Santa. Los citados directivos han cambiado impresiones con los señores párrocos, presidentes de Cofradías, de entidades de Acción Católica y de otras Corporaciones para preparar las citadas solemnidades religiosas.

Según nuestras noticias, se piensa, en principio, celebrar tres procesiones. La llamada de los «pasos» que, como siempre, tendrá lugar el Jueves Santo; la del Santo Entierro, que se celebrará el Viernes por la tarde, y un cortejo procesional nuevo, con la «Virgen al pie de la Cruz», que saldrá de su iglesia el mismo Viernes Santo, a las diez de la noche.

Los «pasos» serán acompañados por las Cofradías parroquiales y por las Juventudes Católicas.

Hay enorme entusiasmo y se espera que las festividades de Semana Santa revistan este año extraordinaria solemnidad.

En la carretera de Arévalo

Tres heridos en accidente de automóvil

Valverde.—Hace unos días ocurrió un accidente de la circulación en el kilómetro 14 de la carretera de Arévalo.

Según nuestras noticias, el automóvil de la matrícula de Toledo número 2.824, propiedad de don Santiago López Maroto, y conducido por Angel Guijo Galo, domiciliado en Segovia, con dirección a cuya capital avanzaba el vehículo, chocó con un carro que iba en dirección contraria, conducido por su dueño Eleuterio Ayuso Valverde, vecino de Garcillán.

A consecuencia del encontronazo resultaron heridos los siguientes:

Eleuterio Ayuso, con luxación en la cadera izquierda y contusiones, de pronóstico reservado; el chófer Angel Guijo, que padece erosiones en la cara y en la mano izquierda, y el ocupante del automóvil, don Severiano Gila Ceinos. Este tiene una herida en el párpado superior del ojo izquierdo.

Fue tan violento el choque, que uno de los machos del carro resultó muerto. El carro registró desperfectos importantes. También sufrió importantes daños el automóvil.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Mal resultado de la autorización sobre retenciones voluntarias de trigo

Ayer terminó el plazo para la presentación de ofertas sobre retenciones voluntarias de trigo que, hasta el límite de 600.000 toneladas, podían hacerse por las Asociaciones agrícolas a los particulares, con arreglo a la primera de las autorizaciones que al ministro de Agricultura concede la ley publicada en la «Gaceta» del día 2 del corriente.

Parece que, en general, sólo se han ofrecido cantidades de poca consideración, que se cifran en 60 a 80.000 toneladas, es decir poco más del 10 por 100 de las 600.000 toneladas, volumen señalado como límite de las ofertas.

Queda la segunda solución: La compra en firme, de trigo, por una entidad financiera, al parecer, por capital privado, e integrada por el Banco Exterior, Banca privada, Sindicatos agrícolas y algunas Compañías que se dedican a la compra de trigo y maíz.

Es aventurado conjeturar el resultado que pueda dar esta segunda autorización. Esperemos a conocer con detalle los preceptos de la misma, sin cuyos elementos de juicio no es posible adelantar opinión acerca de su resultado final. Haremos constar, sin embargo, nuestro deseo de que, este segundo esfuerzo, reporte al mercado nacional mayores beneficios que la primera de las autorizaciones cuya vigencia acaba de finalizar.

DICE LA CIERVA

El autogiro podrá arrancar verticalmente entre árboles y casas

En cuanto el nuevo modelo esté terminado

Londres, 16.—El señor La Cierva informó anoche ante la Royal Aeronautic Society. Dijo que se está a punto de dar un gran paso en el desarrollo del autogiro, mediante el arranque en sentido vertical. Agregó que cuando su nuevo modelo esté terminado, el autogiro podrá arrancar verticalmente entre árboles y casas, alcanzando de un solo salto alturas de 60 a 100 pies.

El famoso inventor español agregó que, aunque los resultados que hasta ahora ha obtenido son de naturaleza concluyente, sin embargo, se puede decir que todavía se encuentra el nuevo modelo en estado de experimentación; que continúa haciendo estudios y esfuerzos para que llegue a ser de utilidad práctica. Que mientras no se llegue a perfeccionar o mejorar notablemente ciertos detalles, no se puede decir nada definitivo acerca del desarrollo de su nuevo modelo de autogiro.

Del robo de la caja de caudales de Aldea Real

Tres detenidos

Se recordará que hace bastante tiempo se cometió un robo en el Ayuntamiento del pueblo de Aldea Real, de esta provincia. Los ladrones se llevaron de la caja de caudales determinada cantidad, habiendo resultado infructuosas las pesquisas que entonces se realizaron para detener a los autores del hecho. Por consiguiente, las diligencias fueron archivadas.

En relación con este suceso esta mañana se nos ha manifestado por el secretario particular del gobernador civil, señor Borrasca, que hace unos días llegó a conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia que recaían sospechas en varios vecinos del mentado pueblo, a quienes se señalaba como supuestos autores de la sustracción. En su consecuencia, el gobernador dispuso la salida para aquella localidad de dos agentes de vigilancia de la Comisaría de Segovia, con la misión de esclarecer cuanto hubiese acerca del particular. Los agentes señores San Pedro y Herranz, se constituyeron en Aldea Real y comenzaron sus pesquisas, resultado de las cuales ha sido la detención de tres vecinos de dicho pueblo a quienes se dispusieron a trasladar a disposición del juez de Primera Instancia de la capital.

Cuando la conducción iba a llevarse a cabo, varias mujeres de Aldea Real trataron de impedirlo, dando lugar con su actitud a la formación de un grupo numeroso, cuyos componentes compartían la opinión de las mujeres de referencia. Comunicado al señor San Román lo ocurrido, éste dispuso que de los puestos inmediatos a aquella localidad se desplazaran tres parejas de la Benemérita, con cuya presencia en Aldea Real se restableció el orden, procediéndose seguidamente al traslado a Segovia de los detenidos.

El comisario de Vigilancia, señor González, a quien visitamos después, confirmó los anteriores extremos.

Jefatura de Obras públicas

Conductores autorizados y automóviles matriculados

Durante el mes de Febrero han sido autorizados por la jefatura de Obras públicas de la provincia, quince conductores y han sido matriculados cuatro automóviles.

El número de unos y otros en 28 de Febrero era, respectivamente, de 2.091 y de 1.381.

Convocatoria de ingreso para las Academias militares

Madrid, 16.—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto anunciar una convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles que tengan cumplidos dieciocho años de edad en 20 de Noviembre del año en curso y reúnan las siguientes condiciones:

Grupo A. Militares, marinos, paisanos, que no excedan de veinticuatro años, y oficiales y suboficiales de complemento que no hayan cumplido treinta años; todos los cuales deberán encontrarse en posesión del título de Bachillerato y haber aprobado en una Universidad oficial las asignaturas de Análisis matemático (primer curso), Geometría y Trigonometría y Química experimental.

Grupo B. Brigadas y sargentos bien conceptuados y sin notas desfavorables.

Grupo C. Subtenientes, que serán llamados por riguroso orden de antigüedad.

El número de plazas a cubrir será el de 190, de las cuales 150 corres-

ponden a Infantería, 10 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros.

Las 150 de Infantería son: 90 para el grupo A, 30 para el B y 30 para el C.

Las diez de Caballería: seis para el grupo A, dos para el B y dos para el C. En Artillería, la misma proporción, y en Ingenieros: 12 para el grupo A, cuatro para el B y cuatro para el C.

Las pruebas se celebrarán en Madrid a partir del 20 de Noviembre del corriente año. Los aspirantes paisanos y los oficiales y suboficiales que no se encuentren en filas dirigirán sus instancias al coronel jefe de la Sección de Doctrina y Enseñanza Militar del Estado Mayor Central (ministerio de la Guerra). Los aspirantes militares y los de complemento que estén en filas, las cursarán por conducto de los jefes de sus unidades.

El «Diario Oficial» de Guerra correspondiente al día 15 de Marzo, publicará los modelos de las instancias y demás datos complementarios.

La electrificación de las líneas Madrid-Avila y Segovia

Otra vez sobre el tapete la cuestión relativa a la electrificación de las líneas férreas Madrid-Avila, Madrid-Segovia.

Según nuestras noticias, los primitivos contratos, rectificadas con arreglo a las sugerencias del actual ministro de Agricultura, han dado paso a los nuevos, que ya están firmados. Esto ha dado lugar a que se activen los trámites necesarios para acometer cuanto antes dichas electrificaciones.

Interesa a usted conocer los precios de tejidos de ALMACENES EL GLOBO en cuarta plana

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda proseguir las gestiones para conseguir el mejoramiento ferroviario por Segovia

Mientras no se construya el operador de Hontoria los trenes importantes no pasarán por esta línea

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los concejales, señores Artalejo, Muñoz, Gutiérrez, Reguera, Zuloaga, García Combarros, Fernández, Cerveró, De Frutos, Olalla y Riesco.

Se habilita para que actúe como secretario, por ausencia del titular, al jefe de Negociado, señor Santuste. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da lectura a unos Decretos con la cesión al Ayuntamiento, sin las condiciones anteriores, de la ex iglesia de San Agustín y sobre la creación de dos plazas de farmacéuticos titulares.

Se aprueba un voto de gracias para los diputados que han intervenido en la cesión del citado edificio.

Perpetuidad de un nicho

Doña Flora Sanz, viuda de Fernández, solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal, y se accede a lo solicitado previo el pago del canon de rigor.

Designación

A propuesta del señor alcalde, se designa al concejal, señor Fernández, para que represente al Ayuntamiento en la subasta del solar de la avenida del Obispo Quesada.

Sobre el suministro de alumbrado eléctrico

Se da cuenta de un escrito de la Cooperativa Electra Segoviana, mostrando su conformidad al contrato sobre el suministro de energía eléctrica que fué presentado a aquella entidad por el Ayuntamiento de Segovia.

Subasta desierta

Se da lectura al acta de la subasta de árboles de los paseos y alamedas

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Patronos, ingresar en esta Mutualidad. Contribuir al fomento de las organizaciones de carácter PROVINCIAL. Encontraréis economía para vuestros intereses. Organización sanitaria perfecta. Administración honrada por hermanos de clase. Jamás tendréis litigios con motivo del pago de los siniestros, porque vuestras reclamaciones se resolverán siempre en vuestra presencia! Patronos. Acudid a informaros a nuestro domicilio social Juan Bravo, núm. 24, principal

LA LEY DE PRENSA

Las fianzas de los periódicos de nueva publicación

Madrid, 16.—Ayer mañana se reunió en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto de ley de Prensa. Presidió el señor Gil Robles.

Se trató de la fianza de los periódicos de nueva publicación, y se acordó que para aquellos casos de insolencia del editor se exija una fianza de 25.000 pesetas para Madrid y Barcelona, 10.000 pesetas para las provincias de segundo orden y 1.000 pesetas para las de tercero.

También se acordó que los diputados a Cortes puedan ser directores de los periódicos.

Los sorteos de la S. A. B. A.

En el baile de máscaras del día 9 del actual, de esta Sociedad, se verificó un sorteo de regalos, resultando premiados los números siguientes:

| | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 604 | 482 | 833 | 384 | 624 | 194 | 344 |
| 329 | 628 | 884 | 544 | 024 | 444 | 369 |
| 598 | 324 | 864 | 510 | 111 | 488 | 224 |
| 034 | 964 | 282 | 368 | 969 | 602 | 064 |
| 376 | 490 | 089 | 139 | 612 | 030 | 143 |
| 359 | 168 | 784 | 224 | 064 | 556 | 609 |
| 318 | 027 | 402 | 078 | 892 | 520 | |

Lo que se hace público para que las personas poseedoras de estos números, pasen a retirar los objetos en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este aviso, en el domicilio de la Sociedad, San Quirce, 6, Universidad Popular.

En el baile del día 2, también de esta Sociedad, se extravió un pendiente de fantasía, que obra en poder del vicepresidente, señor Urquiza, domiciliado en la calle de Ochoa Ondátegui, número 20, donde se entregará a la persona que acredite la pertenencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda proseguir las gestiones para conseguir el mejoramiento ferroviario por Segovia

Mientras no se construya el operador de Hontoria los trenes importantes no pasarán por esta línea

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los concejales, señores Artalejo, Muñoz, Gutiérrez, Reguera, Zuloaga, García Combarros, Fernández, Cerveró, De Frutos, Olalla y Riesco.

Se habilita para que actúe como secretario, por ausencia del titular, al jefe de Negociado, señor Santuste. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da lectura a unos Decretos con la cesión al Ayuntamiento, sin las condiciones anteriores, de la ex iglesia de San Agustín y sobre la creación de dos plazas de farmacéuticos titulares.

Se aprueba un voto de gracias para los diputados que han intervenido en la cesión del citado edificio.

Perpetuidad de un nicho

Doña Flora Sanz, viuda de Fernández, solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal, y se accede a lo solicitado previo el pago del canon de rigor.

Designación

A propuesta del señor alcalde, se designa al concejal, señor Fernández, para que represente al Ayuntamiento en la subasta del solar de la avenida del Obispo Quesada.

Sobre el suministro de alumbrado eléctrico

Se da cuenta de un escrito de la Cooperativa Electra Segoviana, mostrando su conformidad al contrato sobre el suministro de energía eléctrica que fué presentado a aquella entidad por el Ayuntamiento de Segovia.

Subasta desierta

Se da lectura al acta de la subasta de árboles de los paseos y alamedas

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Patronos, ingresar en esta Mutualidad. Contribuir al fomento de las organizaciones de carácter PROVINCIAL. Encontraréis economía para vuestros intereses. Organización sanitaria perfecta. Administración honrada por hermanos de clase. Jamás tendréis litigios con motivo del pago de los siniestros, porque vuestras reclamaciones se resolverán siempre en vuestra presencia! Patronos. Acudid a informaros a nuestro domicilio social Juan Bravo, núm. 24, principal

SAN JOSE

CRAN FERIA DE GANADOS

EN

CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

En los días 19 al 25 de Marzo de 1935 se celebrará en esta localidad importante y muy concurrida feria de ganados y con especialidad machos burresños y ganado vacuno

Los ganados vendrán provistos de las correspondientes guías de Sanidad de ganados.—Se dispone de amplios alojamientos y abrevaderos para los ganados con agua excelente y abundantisima.—Para recreo y pasatiempo de los visitantes existen cuatro casinos de sociedad, donde todo forastero puede permanecer libremente.—Habrá bailes públicos y de sociedad.—Amenizará la fiesta una banda de música.—También se propone actuar una notable compañía de teatro.—Los puestos de baratijas y otros artículos se ordenarán según el programa de la Alcaldía y están libres de exacciones municipales.—El día 22 tendrá lugar un concurso de jugadores de pelota, adjudicando este Ayuntamiento un premio de 25 pesetas.

Carbonero el Mayor, a 21 de Febrero de 1935.—El alcalde, Teodoro He-

El secretario, Heliodoro Fernández



EL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON EPIFANIO MARINAS DE DOMPEDRO

Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral

Ha fallecido en esta capital hoy 16 de Marzo de 1935

a los 78 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis; el excelentísimo Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral; la Venerable Congregación Sacerdotal; su desconsolada hermana doña Juana Marinas; sobrinos don Victorio, don Eustasio (presbítero), Sor Juana (Hermana de la Caridad), don Bernardino (maestro nacional) y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 17, a las once, desde la casa mortuoria, Almuzara, 1, al Cementerio, y a los funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el lunes, 18; miércoles, 20, y jueves, 21, a las diez y media de la mañana.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

forme de las Comisiones de Hacienda e Industrias, relativa a la provisión de la plaza del ayudante-técnico industrial para los servicios de agua y electro-mecánicos de la Corporación. Dicha ampliación consiste en que se considerarán como méritos para la provisión de la plaza el haber desempeñado dicho cargo en esta Corporación, en propiedad o interinamente, a satisfacción de la misma.

Se aprueba la ampliación.

Derribo de una casa

De conformidad con una moción del señor Guajardo, se presenta, y es aprobado, el pliego de condiciones que ha de regir en el derribo de la casa número 16 de la calle del Gobernador Fernández Jiménez.

El servicio ferroviario por Segovia

A petición de la presidencia, el señor Muñoz da cuenta de la visita efectuada por una Comisión de concejales al subdirector de Ferrocarriles para conseguir algunas mejoras en el actual servicio ferroviario por Segovia, que es muy deficiente.

Expresaron a dicho señor los per-

Si quiere ver el mejor film que ha visto en su vida, no deje de acudir

MAÑANA al

TEATRO CERVANTES

donde se proyectarán



juicios que se irrogan a Segovia por la suspensión del tren tranvía, sustituyéndole por un automotor, a lo que contestó que esto se debía al escaso número de viajeros que utilizaba aquel tren.

Protestaron también de los precios de los billetes, mas el citado subdirector los justificó aludiendo al coste y amortización de los coches. De todas maneras se estudiará el medio de establecer un billete de ida y vuelta.

Al ver la negativa rotunda sobre que el tren tranvía reanudase el servicio, solicitamos que éste se estableciese al menos los jueves, a lo que contestó que procuraría informarse del número de viajeros que dicho día podrían utilizar el mencionado tren.

Tratamos también de conseguir que el mixto que sale de Madrid por la mañana, anticipase una hora la salida, contestándonos que eso equiva-

lia a un cambio grande en la marcha de los trenes.

Nuestra impresión—termina diciendo el señor Muñoz—es pesimista.

El señor Sáez cree que deben continuarse las gestiones.

El señor De Frutos, que acudió también a Madrid se expresa en análogos términos de pesimismo que el señor Muñoz. Dice que la petición de anticipar una hora la salida del mixto mencionado, prometió tenerlo en cuenta para cuando el próximo mes de Mayo se modifique el servicio.

El señor Artalejo lamenta el que se nos haya dejado incomunicados. Dice que la solución podría ser el añadir un coche de tercera a un tren de mercancías que tiene su legada a Segovia a las nueve y media de la mañana, y que tiene regular marcha.

La presidencia hace el resumen. Cree que el Ayuntamiento debe persistir en sus gestiones y requiere la ayuda de la Prensa para que no se eche tierra a este asunto. La actual situación no puede continuar. No es lo peor el precio de los billetes, es que está cortada la comunicación comarcal con Segovia. Cree que no sería difícil lograr la solución mediante lo propuesto por el señor Artalejo. Mañana mismo la presidencia solicitará con toda urgencia un coche de viajeros en ese tren.

El señor Muñoz interviene nuevamente para decir que también se solicitó de la Compañía el que pasara por Segovia alguno de los trenes que circulan en verano, a lo que contestó el subdirector que esto sería imposible mientras no se construyese el apeadero de Hontoria.

Pro turismo segoviano

La presidencia solicita autorización para gestionar que en los mataseillos de Correos se haga propaganda turística de Segovia.

Se autoriza al alcalde a realizar estas gestiones y éste anuncia que la inscripción podría ser la siguiente: «Visita Segovia, la ciudad romántica».

Así se acuerda.

El abrevadero de la calle de José Zorrilla

El señor De Frutos manifiesta que el abrevadero existente en la calle de José Zorrilla, presenta un aspecto deplorabile y que por ser la entrada de la población, debía trasladarse a un sitio cercano que podría ser la llamada «bajada de los Arroyos».

Esta moción pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor García Combarros requería un ruego que tiene formulado sobre las obras en el arco de Santiago y el señor Gutiérrez pide que cuando se comiencen las obras a cargo de la décima del paro obrero, se fenga en cuenta que la calle de José Zorrilla no tiene terminada la cañería de aguas sucias. Habla también el señor Gutiérrez del lamentable estado en que se encuentra la calle de los Arroyos.

La presidencia promete atender estos ruegos.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 7.696,29 pesetas.

Proyecto que modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos

Madrid, 16.—El acuerdo del Consejo de ministros de leer en las Cortes un proyecto de ley modificativo de la ley de Arrendamientos rústicos, promulgada ayer mismo, se cumplió por el ministro de Agricultura, que leyó de la tribuna de secretarios el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes: La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos, recientemente aprobada, contiene disposiciones que, por hacer imposible la ejecución de la ley de Reforma agraria, no obstante continuar vigente, necesitan ser modifica-

Vea usted anuncio de EL GLOBO en cuarta plana

cadadas con urgencia, para evitar los daños que de su aplicación habrían de derivarse.

De prevalecer tal precepto legal, el Instituto de Reforma Agraria no podría posesionarse para la efectividad de los asentamientos o de cualquiera otra de sus finalidades, de las fincas arrendadas o dadas en aparcería, con lo que se daría un trato de favor al absentismo, que fué precisamente el motivo determinante de la expropiación de tales fincas, cedidas en arriendo sistemático.

Pero todavía se produciría una consecuencia más grave, a saber: la de que los asentamientos ordenados para el año en curso (que se han cifrado por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la base segunda de la ley, en 10.000), habrían de realizarse sobre fincas cultivadas directamente por sus propietarios, ya que el Instituto no podría disponer de las arrendadas y con ello se cometería una evidente injusticia, notoriamente dañosa para la economía agraria y la justicia social, aparte de contravenir de modo abierto el espíritu básico de toda Reforma agraria: la lucha contra el dueño absentista y el fomento del cultivo directo por el propietario.

Estas consideraciones, unidas a la facilidad con que la mala fe puede simular contratos de arriendo o aparcería para obstaculizar fraudulentamente la aplicación de la Reforma agraria, y, finalmente, la necesidad de hacer extensiva al Instituto, la li-

En vez del Consorcio, se crea una Dirección General de Material e Industrias Militares

Los obreros de las fábricas no podrán formar parte de sociedades políticas, sociales ni sindicales ni tendrán derecho a la huelga

Madrid, 16.—Ha sido promulgada la ley que establece, bajo la dependencia directa del ministro de la Guerra, una Dirección General de Material e Industrias Militares, a cargo de un general en activo.

Dicha Dirección tendrá a su cargo todas las actividades de fabricación, compra, control y experimentación técnica del material y armamento necesarios para el Ejército, así como aquellos aspectos de la movilización industrial que son de la incumbencia del ministro de la Guerra. En su consecuencia, dependerán de dicho centro todas las fábricas, talleres, laboratorios, etc., correspondiéndole determinar todas aquellas dependencias de clase que de entre las actuales hayan de subsistir.

Se conceden al personal obrero y auxiliar determinadas ventajas, como compensación a las obligaciones de carácter militar que se les imponen, y se le prohíbe pertenecer a Asociaciones políticas, sociales o sindicales de todas las clases, así como disfrutar del derecho de huelga.

La creación de esta Dirección general no implicará aumento alguno de gasto sobre la cifra de que hasta ahora estaba dotado el servicio que se sustituye, o sea el que estaba a cargo del disuelto Consorcio de Industrias Militares.

En Moscú se cometen, durante el mes de Febrero, ochenta atracos

Madrid, 16.—La criminalidad en esta capital ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. En Febrero se cometieron ochenta atracos con armas de fuego, no sólo contra particulares, sino también contra funcionarios del Estado. Resultaron numerosos muertos y heridos.

Varias organizaciones se han dirigido al comisario del Interior pidiendo se proceda con energía contra la creciente criminalidad y se combata, sobre todo, a las bandas armadas, que siembran la alarma en la población.

LA SEÑORA
D.ª Victoriana Mateos Marcos

Falleció en Palazuelos de Eresma (Segovia) el día 15 de Marzo de 1935

a los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Tomas Sanz su hija doña Micaela, hijo político don Bernabé del Barrio (maestro nacional); nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible desgracia les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tado a dichas áreas gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen.

En el caso de que el Instituto de Reforma Agraria desaloje a los arrendatarios o aparceros en todo o en parte, le indemnizará en la forma siguiente:

- a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc.; de acuerdo con lo preceptuado en las instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.
- b) Daños y perjuicios que se justifiquen por cese o corte de negocio. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual.

El Gobierno francés expulsa a Badía

Tampoco el Gobierno belga le autoriza para residir en aquel país

Barcelona, 15.—El periódico «Las Noticias» dice hoy que, según sus informes, el Gobierno francés ha acordado la expulsión de aquel territorio del ex jefe de Policía de Barcelona don Miguel Badía, así como de otros tres individuos que en unión de aquél se refugiaron en París a raíz de los sucesos revolucionarios de Octubre.

Añade que, al parecer, el señor Badía había pensado trasladarse a Bélgica; pero el Gobierno belga no le autorizó tampoco para entrar en aquel país. En vista de todo ello, se asegura que tanto Badía como los otros individuos aludidos han resuelto trasladarse a América.

Se comete un robo en el domicilio del embajador de España en Londres

Madrid, 16.—En la madrugada de hoy, y en el domicilio que el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, tiene en Madrid, en la calle de Espalter, número 13, piso primero izquierda, se cometió un robo. Los ladrones, que violentaron la puerta de entrada con una palanqueta, se llevaron objetos diferentes; entre ellos, algunos de plata, pero la cuantía de lo robado se ignora por hallarse los señores Pérez de Ayala en la capital de Inglaterra.

La Policía practica gestiones para detener a los autores del hecho.

Se vende vaca suiza, parida de dos días, del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Miguel Casado, en Fuente de Santa Cruz, Segovia.

EN LA CARCEL DE SEVILLA

Se fugan un preso, de un crimen social, y soldado que hacía de centinela

Sevilla, 16.—Se ha fugado de la cárcel provincial el recluso Francisco García Gallardo, presunto autor de la muerte del patrono maderero de los Catalina, y con él el centinela Juan Monis Hidalgo, quien se abandonó en la prisión toda su documentación militar.

En la celda del penado se hallaron los hilos de sierra y un machete, pero reconocidos los barrotes de la ventana se ha visto que dichos objetos no habían sido usados. También se descubrió en el bolsillo del recluso unas cuantas cursadas al preso por los directores madrileños de la C. N. T., en las que se advierte a García Gallardo y otros que se está gestionando el aplazamiento de la vista de la causa de asesinato, que iba a tener lugar el día 19.

Todo hace sospechar que haya otras personas complicadas en la fuga. Según parece, el fugitivo se contró al huir con un oficial, al que apuntó con una pistola; acudió el oficial, pero sin saberse cómo, el fugitivo logró desaparecer. Otra noticia que circula es la de que el día no entró la noche anterior en la celda. De todas maneras se asegura que el centinela que le facilitó la fuga es un elemento secundario.

La Auditoría militar ha designado un juez especial para que entienda la fuga del centinela. La falta cometida por éste es gravísima, ya que se trata de desertión, quebrantamiento de consigna y abandono de servicio de centinela y armamento.

Los expedientes de capital

Madrid, 16.—Fué tema de conversación entre los diputados del Consejo de ministros, favorable al envío de los expedientes de pensión al Tribunal Supremo, para su informe. Se supo que el acuerdo del Consejo había sido de unanimidad.

Hoy, el ministro de Justicia revisará los expedientes de pensión de los once expedientes que se han dado, nos encontraremos en la publicación de la semana próxima. Después, el martes próximo no se tratará de esta cuestión, porque el ministro de Obras públicas pasará el día en Zamora; y aún es posible que no se celebre Consejo, que quedará aplazado hasta el viernes.

Nuevas pañería

Después de su amparada reforma, ofrece ya los géneros de primavera y verano

Cervantes, 26

VEA SU EXPOSICIÓN DEL DOMINGO, DIA

Comerciantes, industriales

Primerísima y acreditada marca americana ofrece exclusiva para ventas al contado y plazos en esta provincia a casa bien introducida y con una muy buena organización de ventas, de aparatos eléctricos para el hogar

Radios, neveras eléctricas, etc., etc.,

Escribid con toda clase de detalles a la Administración de este periódico señor A. G. MARTIN

Con 
Nitrato de Cal IG
altos rendimientos
y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRÓNOMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: **DON LEOPOLDO ARROYO**
Cervantes, 32.—Segovia

La

En Barcelona, un sujeto que iba a preparar un atraco, hace frente a la fuerza pública y mata a un guardia, hiere gravísimamente a dos y levemente a otro

Utilizó pistola ametralladora y bombas de mano. En Málaga tres airacadores tirotean con los agentes, resultando heridos uno de éstos y un transeúnte

Creación de escuelas

Madrid.—La «Gaceta» publica una lista de escuelas creadas definitivamente. En ella figura Segovia con una escuela unitaria de niños en el pueblo de Paradinás. La mixta existente se convertirá en escuela unitaria para niñas.

El ministro de la Gobernación da cuenta del grave suceso ocurrido en Barcelona

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde y les dio cuenta de un suceso ocurrido esta mañana en Barcelona.

Según el señor Vaquero, se tenían noticias de que se preparaba un atraco contra un cobrador que iba a recoger en las calles de Urgel y Provenza 35.000 pesetas.

Al salir una casa en que debía entrar el cobrador de referencia, se situó un sujeto se le suponía jefe de la banda de atracadores, y sin duda se encontraba en aquellos lugares para hacer un reconocimiento previo sobre terreno. Entonces, las fuerzas de seguridad se acercaron al coche y el cobrador de referencia recibió a los tiros haciendo disparos de pistola y arrojando contra ellos petardos y bombas.

No obstante, lo violento e inopinado de la agresión, los guardias rodearon al atracador y consiguieron detenerle, después de causarle algunas heridas de pronóstico reservado.

Las fuerzas han tenido que lamentar un guardia muerto, dos más heridos de gravedad y otro leve. A uno de los guardias ha habido necesidad de amputarle una pierna y a otro le ha sido practicada una transfusión de sangre, para lo cual se han ofrecido generosamente varios de sus compañeros.

El ministro tuvo frases de elogio para los guardias que tomaron parte en el suceso, por su comportamiento, y agregó que el autor de la agresión era el mismo sujeto que intervino en un suceso desarrollado hace poco tiempo entre las calles del Bruch y de la Bozosa, pues las armas empleadas eran las mismas y otro son idénticas.

También habla del suceso el señor Lerroux y da cuenta de una conferencia celebrada con el señor Gil Robles

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia don Alejandro Lerroux, deteniéndose a conversar con los periodistas.

En primer término, se mostró muy satisfecho del resultado de su visita al cuartel de Leganés donde se aloja el Regimiento de Ferrocarriles, siendo obsequiado por las Compañías ferroviarias en atención a la colaboración prestada durante los sucesos. A los soldados se les sirvió un rancho extraordinario. A la oficialidad un rancho.

Añadió que había tenido el gusto de probar el rancho de la tropa, un plato de vino del ofrecido a las clases una copa de champán del servicio de la oficialidad. El coronel del regimiento pronunció un discurso muy positivo.

Luego aceptó el presidente la información que le hicieron los informantes de la Presidencia para asistir al suceso que en honor de don Alejandro Lerroux se celebrará el lunes en el Hotel París, ofrecido por dichos periodistas.

A continuación se refirió el jefe del Gobierno al suceso de esta mañana en Barcelona y dijo que, según las

noticias que le ha facilitado el ministro de la Gobernación, un atracador iba en busca de otros compañeros suyos. Se encontró con la fuerza pública, y al ser intimidado con la voz de alto, lanzó una bomba de mano. A consecuencia de la explosión resultaron dos guardias heridos mortalmente, otros dos graves y dos leves. Finalmente fué detenido el agresor.

Y ahora—agregó—voy a darles también una noticia de interés. La de que esta mañana, de diez y media a once y media he conferenciado con don José María Gil Robles, en el ministerio de la Guerra. Es natural que los jefes de las fuerzas gubernamentales más numerosas cambien impresiones sobre los graves y numerosos problemas planteados al país.

—¿Se ha desarrollado la entrevista en términos de armonía?—interrogó un periodista.

—Esa entrevista—replicó el jefe del Gobierno—se ha desarrollado dentro del ministerio de la Guerra. Y perdone usted, porque no podría darles detalles concretos sobre los asuntos tratados y conclusiones a que hemos llegado. Pero desde luego, la entrevista ha sido muy cordial.

También se le preguntó si el Consejo del martes se apiazaría ante la posibilidad de que algunos ministros que marchan a provincias no estén en Madrid para aquella fecha.

—De no ser el martes—contestó el señor Lerroux, dando por terminada la conversación—tendría lugar el miércoles, pero no creo que sea así. En todo caso el aplazamiento obedecería a ser el martes día festivo.

Información de Barcelona en relación con el suceso de esta mañana

Barcelona.—En el cruce entre las calles de Urgel y Provenza, a las nueve de la mañana, un automóvil «Ford», ocupado por la Policía, dióse el alto a los ocupantes de un «taxi» en el que iban unos sospechosos, pues se tenía una confidencia, según la cual se preparaba un atraco a la «Editorial Juventud».

Entre los agentes y los ocupantes del «taxi» se estableció un tiroteo. Cuando el fuego era más intenso,

acertó a pasar por aquel lugar otro automóvil ocupado por guardias de Seguridad, mandados por un oficial, patrulla que también estaba encargada del servicio de recorrido. Al darse cuenta de lo que ocurría, se detuvieron para auxiliar a los agentes.

Sin que pueda precisarse de qué coche partió, una bomba de mano fué lanzada contra el coche «Ford», ocupado por la Policía. Al estallar el artefacto se incendió el vehículo, originando la explosión del motor.

Los pistoleros, aprovechándose de la confusión, huyeron, excepto uno que resultó herido.

Las bajas de la fuerza pública, son: Un guardia de Seguridad, muerto y otros dos guardias heridos. Estos últimos fueron trasladados al Hospital Clínico. El juez no pudo tomarles declaración por el grave estado de los mismos.

El pistolero herido y detenido se llama Fernando Rodríguez, quien contestó con evasivas a las preguntas del juez.

Se llaman los guardias heridos Lorenzo Olivares, a quien se ha hecho la transfusión de sangre, y Francisco Bulbi, al que le ha sido amputada una pierna.

Otro atraco en Málaga. Dos heridos. Los malhechores huyeron

Málaga.—Cuando iba a la Casa comercial «García Zafra», después de realizar operaciones en el Banco Hispano Americano, el empleado Pedro Alarcón, fué atracoado por tres pistoleros, los cuales le arrebataron una cartera que contenía 2.700 pesetas y una letra por 250 pesetas.

Poco después pasaban por el lugar del atraco tres agentes que perseguían al malhecho José López «el Gato». Advertidos ya los agentes de lo que había ocurrido, vieron a tres sospechosos en la calle Bacón, a los que dieron el alto. Los pistoleros agredieron a tiros a la Policía y resultó herido de pronóstico reservado uno de los agentes. Un transeúnte está herido de gravedad a consecuencia de los disparos hechos por los atracadores. Estos consiguieron huir.

OTRAS INFORMACIONES

Las fuerzas militares comienzan a evacuar la zona minera de Asturias, regresando a las localidades de cuya guarnición forman parte

Fuerzas militares destacadas en Asturias que regresan a sus guarniciones respectivas

Oviedo.—Esta mañana ha salido con dirección a Valladolid el batallón de Infantería número 22, que estaba destacado en Sama.

Mañana regresará a Salamanca el batallón número 26, que prestaba servicio en Gijón, y el lunes saldrá para Estella el batallón de Montaña, número 7, que estaba en Oviedo.

El batallón número 24, que se halla en Cangas de Onís, regresará en breve a Logroño.

Detención de un sacerdote

Oviedo.—Ha sido detenido el párroco de Santillana de la Reguera, por haber tenido ocultos en su domicilio a los hermanos Cornelio y a Constantino García. Los primeros, cabecillas de los revolucionarios que actuaron a las inmediatas órdenes de González Peña. Constantino García fué detenido y se arrojó al río cuando se le llevaba a un monte para que

determinara el lugar donde había declarado que estaba escondida una importante cantidad de dinero procedente del asalto al Banco de España en Oviedo.

En el domicilio de dicho párroco han sido halladas varias armas de fuego cortas y largas.

Homenaje al ministro de Obras públicas y al jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana se verificó en el cuartel del Regimiento de Ferrocarriles de Leganés, el homenaje al ministro de Obras públicas y al jefe del Gobierno, como expresión de gratitud por la reciente ley por la cual se reorganiza el Cuerpo de Ferrocarriles.

Además de dichas personalidades asistieron los generales Masquelet y Cabanellas, numerosos jefes y oficiales, y representantes de las Compañías ferroviarias.

Al llegar el señor Lerroux le rindió honores una compañía del Regimiento, que revistó el presidente.

El jefe del Cuerpo, coronel Castillo, pronunció un discurso breve, ofreciendo el agasajo y ensalzando las virtudes militares del Ejército al servicio de la Patria.

Contestó el señor Lerroux agradeciendo el homenaje en nombre del Gobierno y dedicando palabras elogiosas al Ejército español.

El ministro de Agricultura habla del mercado triguero y de otros problemas

Salamanca.—Se ha celebrado en el teatro Bretón un acto organizado por el Bloque Agrario. En él habló el ministro de Agricultura, quien dijo que la situación del mercado triguero se debe a la existencia de un sobrante de seis a siete millones de quintales métricos y por eso es preciso mantener la tasa.

Agregó que se propone reorganizar el Crédito Agrícola y estudiar la ley del Patrimonio forestal, el problema azucarero y los del alcohol y del arroz.

Respecto a la ley de Arrendamientos, dijo que aquella era necesaria. No se puede expulsar de la tierra a padres e hijos que han dejado en ella su vida.

Refiriéndose a la ley de Accesos a la propiedad, declaró que es el coco de mucha gente, pero promete llevarla a cabo. A quien no le guste, que se aguante. La Ceda es el partido del pueblo y no tiene significación monárquica, fascista ni burguesa. Hay que saber ser católicos.

NOTAS DE HACIENDA

Guías para circulación de alcoholes desnaturalizados

Por Orden del ministerio de Hacienda de 13 del actual, «Gaceta» del 15, se dispone que a partir del 1.º de Abril próximo, los alcoholes desnaturalizados deberán circular con el modelo de guía a que se refiere la Orden de 30 de Enero último sobre estos alcoholes.

DE SOCIEDAD

Expresión de gratitud

Don Feliciano Palomares y familia, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresan por nuestro conducto su gratitud a las numerosas personas que asistieron a los funerales y al sepelio de don Angel Palomares (que en paz descanse), como asimismo a cuantos les han testimoniado su pésame por la irreparable desgracia que sufren en estos momentos.

Misa de privilegio

La que se celebre el lunes, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de El Salvador, se aplicará por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Castillo Rodríguez (q. e. p. d.).

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia, por lo que les quedará agradecida.

Notas necrológicas

Ha fallecido hoy, confortado con los auxilios espirituales, el virtuoso sacerdote don Epifanio Marinas, penitenciario de la Catedral de Segovia.

El finado, por su carácter bondadoso y por el celo con que ejerció sus sagradas obligaciones, era muy querido en esta capital, habiendo sido su muerte muy sentida. En los muchos años que desempeñó la dignidad de penitenciario llevó a cabo una labor apostólica tan intensa que será recordada con agrado por sus compañeros de capítulo catedralicio y por los fieles de Segovia en general.

Descanse en paz el señor Marinas y reciban sus afligidos hermana, doña Juana, sobrinos y todo el cabildo de la Catedral nuestro sentido pésame por tan dolorosa e irreparable pérdida.

También ha fallecido en Palazuelos la señora doña Victoriana Mateos Marcos, esposa de nuestro querido amigo don Tomás Sanz.

La señora finada contaba en dicha localidad con el aprecio unánime, por lo que su muerte ha causado profundo sentimiento.

Con tan triste motivo, exteriorizamos nuestra condolencia a los desconsolados viudo, hija y nietos de la difunta, deseándoles mucha resignación para soportar esta desgracia.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- Homenaje al maestro Caballero
- 1.º La diligencia, pasodoble.—Caballero.
- 2.º Los sobrinos del capitán Grant, selección.—Caballero.
- 3.º Gigantes y cabezudos, selección.—Caballero.
- 4.º Chateau Margaux, selección. Caballero.
- 5.º El duo de la africana, selección.—Caballero.
- 6.º El padrino del nene.—Caballero.

Postes de pinos silvestres

Se venden 30.000, superiores, de siete metros en adelante, precios sin competencia. Agustín Muñoz, Iscar (Valladolid), teléfono 11.

Se vende la casa número 59 de José Zorrilla, propia para industria. ¿Razón en la misma calle 105.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

Camas y muebles

Nuevos modelos
Nuevos precios
ARMARIOS DE LUNA,
DESDE 65 PESETAS
Antigua casa Redolat
(Frente a la Cárcel)

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

PATATAS

Agricultores: Aprovechad la ocasión de hacer vuestras compras para siembra; las hay de todas clases, tempranas y de varios terrenos, que sabéis dan grandes producciones

Para más detalles, dirigirse a José Zorrilla, 30, Segovia. Teléfono 282

CASA DE V. MATESANZ

Máquina vainicas Singer

seminueva, garantizada, véndese baratísima. Blau, Río, 18, Madrid

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS
TODO CONFORT
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen además las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.



Obra cumbre de la cinematografía europea, el mayor acontecimiento de la temporada, se proyectará el

DOMINGO, 17

a las cuatro, siete y diez y tres cuartos en el

TEATRO CERVANTES

Se vende una noyilla holandesa, recién parida, primer parto. Para tratar, con Cecilio Santamaría, en Encinillas.

Muchacha que sepa de cocina se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Por traslado a otra capital, urge la venta de una casa y algunos muebles, Razón, Cañueles, 13, principal.

Huéspedese desea para estar en familia, Razón Travesía de la Rubia, número 4, 2.º

PARA SAN JOSÉ

Equipos completos para poner en corto a su bebé
Abriguitos, vestiditos, juegos interiores, calcetines y zapatines
La más surtida CASA GIVAJA
(Frente a la iglesia de San Martín)

GRAN LIQUIDACION PLATERIA LA SALVE

Por cesar del negocio liquida con grandes rebajas todas las existencias

NOTA.—Los géneros que se liquidan es oro de ley, oro bajo y chapa de oro. Plata de ley, plata baja y servicios plateados para regalos de boda. Sólo del jueves, día 14, al día 30 del corriente

Juan Bravo, 25 Segovia

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades
PINTAS, AZUL y CASTAÑA
Representante para las provincias de Segovia y Avila
MANUEL FERRER ROCAFORT
TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

TEATRO JUAN BRAVO

17 DE MARZO (Domingo)
Catalina Bárcena,
Antonio Moreno,
Romualdo Tirado
y José Crespo
la mejor producción de Martí-Sierra

19 DE MARZO (San José)
La grandiosa comedia musical
FOX (fuera de programa)

Caravana

interpretada por
Annabella,
Conchita Montenegro
y Charles Boyer
Suntuosa presentación

Señora casada
necesita marido
Un éxito rotundo de FOX
Adquiera sus localidades con tiempo para ver estos dos acontecimientos cinematográficos hablados en ESPAÑOL

LUNES, 18, KEN MAINAR, en

La muerte negra

Butaca, 050 General, 0,15

CON MOTIVO DE LA SUBLEVACION GRIEGA

Han comenzado los Consejos de guerra y serán disueltos el Parlamento y el Senado

El partido que acudillaba Venizelos desaparece
Atenas, 15.—Han comenzado a verse los Consejos de guerra para juzgar a los rebeldes complicados en el último movimiento.

No hay movimiento monárquico
Atenas, 15.—Dicen de Atenas que el «Evening Standard», de Londres, publica unas declaraciones hechas a su corresponsal por el general Condylis.

Inauguración del Centro Primario de Higiene Rural de Olombrada
De verdadero acontecimiento puede calificarse la inauguración del Centro Primario de Higiene Rural de Olombrada que tuvo lugar el pasado domingo.

Un público numerosísimo al frente del cual figuraban todas las autoridades de la villa y de Vegafra, funcionarios, los profesores del Centro y médicos del partido de Cuéllar asistió al acto.

Después de ver la instalación del Centro la primera autoridad sanitaria de la provincia, hizo uso de la palabra el señor Colomo, explicando a los reunidos la fundación y objeto del Centro.

Intento de robo en Bernuy de Porreros
Se cree que los autores del hecho son los que cometieron otro delito idéntico en la iglesia de la localidad.

TEATRO CERVANTES
Domingo, 17 de Marzo
a las 4, 7 y 11 y 10 3/4 de la noche
Primera jornada de



UNA TEMPESTAD EN EL CRANEO
film magestuoso el cual verá toda Europa por la más grande obra de la cinematografía europea.

delegaciones que fueron a felicitarles por haber salido bien del atentado.

Conocida la nacionalidad de los agresores de Aben Saud es inevitable relacionar este atentado con la guerra, que terminó hace nueve meses entre el Hedjaz, donde reina Aben Saud, y el Yemen, de donde proceden los agresores.

Se ha otorgado un suplente para procesar a un diputado
Madrid, 16.—La Comisión de Suplicatorios se reunió ayer y acordó conceder el que se solicita para procesar al señor Aragay, de la Esquerda.

El Papa declara que Acción Católica y la política, en el sentido de partido o política de partido, no puede coexistir
Ciudad del Vaticano, 15.—El Soberano Pontífice ha recibido a 400 alumnos de varios Colegios extranjeros establecidos en Roma, entre los cuales se encontraban los del Español, que siguen todos el curso de Acción Católica que ha inaugurado monseñor Pizzardo.

Tres hombres armados de puñales intentan asesinar al rey de Arabia
Londres, 15.—El rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital.

SEGOVIA RELIGIOSO
En San Vicente el Real
La Comunidad del Real Monasterio de San Vicente martir de esta ciudad, celebrará brillantes cultos el día 21 del actual dedicados a su ilustre Padre San Benito Abad, patriarca de los Monjes de Occidente.

En Santo Domingo
Mañana, 17, tercer domingo, a las ocho y media, misa de comunión general de los Terciarios.

En la iglesia de San Sebastián
Santos ejercicios.—Como en años anteriores, se celebrarán en esta iglesia los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

HOY SABADO, 16 DE MARZO
SEGUNDO DIA DE VENTA EN LIQUIDACION DE RESTOS

Los almacenes EL GLOBO en QUIEBRA, cierran sus puertas, y a fin de pagar a sus acreedores, se ven precisados a liquidar sus existencias, en tal forma y urgencia, que siendo la casa más moderna de Segovia y sus género todos nuevos, se liquidarán a precios mas baratos que si fueran retales o antiguos.

Table with columns for 'Pesta' and 'Pesta' listing various goods like 'Grano de oro', 'Artículos blancos', 'Sábanas', 'Camisas', etc. with prices.

ALMACENES "EL GLOBO", CERVANTES, 36

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, herrero puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Coñac González Byass
Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet
Representante ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

A COMPRAR ESTOS DIAS O NUNCA PODRA HACERLO EN ESTA FORMA